



Asamblea General

Distr. general
24 de junio de 2013
Español
Original: francés

Consejo de Derechos Humanos

23º período de sesiones

Tema 10 de la agenda

Asistencia técnica y fomento de la capacidad

Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Côte d'Ivoire, Doudou Diène*

Resumen

El presente informe es el resultado de la cuarta visita del Experto independiente a Côte d'Ivoire, que tuvo lugar del 28 de abril al 4 de mayo de 2013. Su principal objetivo es evaluar la aplicación de las recomendaciones formuladas a Côte d'Ivoire por los diferentes mecanismos de las Naciones Unidas, incluida la Comisión Internacional de Investigación de 2011. El informe presenta también información actualizada sobre la situación de los derechos humanos en Côte d'Ivoire en el período comprendido entre el 13 de octubre de 2012 y el 31 de mayo de 2013.

La visita del Experto independiente coincidió con la celebración de elecciones regionales y locales, lo que le permitió apreciar la evolución de la dinámica democrática en curso. En general, estas elecciones fueron ampliamente satisfactorias desde el punto de vista técnico, lo que traduce una mejor asimilación de los mecanismos democráticos por parte de las autoridades. Sin embargo, el boicot de los partidos de oposición, en particular el Frente Popular de Côte d'Ivoire, debilitó la legitimidad de las elecciones.

El Experto independiente ha podido constatar que, a pesar de los llamados al diálogo del Gobierno, los partidos de oposición siguen manifestando desconfianza. Insta al Gobierno a que prosiga el diálogo de forma franca y sincera, integrando a todos los partidos políticos en el juego democrático para favorecer una participación más serena en las próximas elecciones, que se celebrarán en 2015, y a que tenga en cuenta la necesidad de reformar la Comisión Electoral Independiente y de actualizar el registro electoral.

* Documento presentado con retraso.



En lo que respecta a la seguridad, si bien los ataques procedentes del exterior retrocedieron significativamente entre enero y abril de 2013, el Experto independiente concluye que la situación sigue siendo delicada debido a numerosos factores internos como las actividades de las milicias en el oeste del país y el retraso que arrastra el proceso de desarme de los excombatientes. Asimismo, los abusos cometidos por los dozos y las Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire (FRCI) siguen constituyendo una importante amenaza para la seguridad interna.

El Experto independiente señala a la atención de las autoridades la necesidad de acelerar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de manera equitativa, conteniendo las frustraciones de los excombatientes y garantizando una reinserción digna, que no sea un refugio de impunidad para los autores de graves violaciones de los derechos humanos.

En el curso de su visita, el Experto independiente tomó nota de los esfuerzos que ha emprendido el Gobierno para reducir las vulneraciones de los derechos humanos, en particular en lo que respecta a los abusos cometidos por los miembros de las FRCI y los dozos. La puesta en libertad provisional de los detenidos favorables al anterior régimen ha contribuido a crear un cierto clima de serenidad. A pesar de ello, los diferentes procedimientos judiciales siguen dando la impresión de una justicia a dos velocidades.

Algunas conductas de las autoridades, si no se contienen y corrigen desde un primer momento, podrían poner en peligro el proceso de regularización democrática en curso. Entre ellas cabe destacar detenciones y encarcelamientos ilegales, la prohibición de manifestar impuesta a partidarios de la oposición o la detención de periodistas por motivos a veces difíciles de calificar.

El Experto independiente estuvo en Odienné y Bouna, donde pudo informarse sobre las condiciones de reclusión de detenidos emblemáticos como Simone Gbagbo, Michel Gbagbo y el ex Primer Ministro Pascal Affi N'Guessan. El Experto independiente señala que el traslado de ciertos detenidos a la Policlínica Internacional Sainte Anne-Marie es un avance alentador en el reconocimiento de sus derechos a la salud. Recuerda además que este reconocimiento debe acompañarse también del respeto de su derecho a ser enjuiciados o puestos en libertad.

El Experto independiente insiste en la función esencial de la Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación (CDVR) en el proceso de reconstitución del tejido social del país, muy deteriorado por diez años de crisis en los que se exacerbó las divisiones étnicas. Opina que el mandato de la CDVR, que llegará a su fin en septiembre de 2013, debe renovarse.

El Experto independiente observa que la tasa de crecimiento económico de Côte d'Ivoire ha aumentado significativamente pero que este crecimiento no es perceptible en la vida cotidiana de sus habitantes.

Índice

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|---|-----------------|---------------|
| Siglas y abreviaturas | | 4 |
| I. Introducción | 1–9 | 5 |
| II. Resultados de la Conferencia Internacional sobre la Impunidad y la Justicia Equitativa en Côte d'Ivoire..... | 10–14 | 6 |
| III. Información actualizada sobre la situación general del país | 15–23 | 7 |
| A. Organización de las elecciones regionales y locales..... | 15 | 7 |
| B. Situación de seguridad..... | 16–19 | 7 |
| C. Indicios de restricción de las libertades públicas..... | 20–23 | 8 |
| IV. Estado de aplicación de las recomendaciones dirigidas a Côte d'Ivoire y a la comunidad internacional | 24–81 | 9 |
| A. Gobernanza democrática y estado de derecho..... | 25–63 | 9 |
| B. Reconciliación nacional y consolidación de la paz | 64–69 | 15 |
| C. Promoción de los derechos económicos y sociales..... | 70–78 | 16 |
| D. Recomendaciones específicas a la comunidad internacional..... | 79–81 | 17 |
| V. Conclusiones y recomendaciones | 82–93 | 18 |
| A. Conclusiones | 82–84 | 18 |
| B. Recomendaciones..... | 85–93 | 19 |

Siglas y abreviaturas

| | |
|--------|--|
| ADDR | Autoridad Encargada del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración |
| CDVR | Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación |
| CNE | Comisión Nacional de Investigación |
| CSE | Dependencia Especial de Investigación |
| DST | Dirección de Vigilancia del Territorio |
| FPI | Frente Popular de Côte d'Ivoire |
| FRCI | Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire |
| ONUCI | Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 20/19 del Consejo de Derechos Humanos, en la que el Consejo prorrogó el mandato del Experto independiente durante un período de un año y lo invitó a que le sometiera sus recomendaciones en el 23º período de sesiones.

2. En el presente informe se hace un balance de las numerosas recomendaciones dirigidas a Côte d'Ivoire y a la comunidad internacional por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión Internacional de Investigación de 2011, así como de las anteriores recomendaciones del Experto independiente. Sobre la base de la cuarta visita del Experto independiente a Côte d'Ivoire, que tuvo lugar del 28 de abril al 4 de mayo de 2013, se presenta información actualizada sobre el período comprendido entre octubre de 2012 y mayo de 2013. El informe se basa en la información recabada de las autoridades gubernamentales, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y los detenidos, así como en las recomendaciones del anterior informe del Experto independiente al Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/22/66). El informe incluye también recomendaciones, de conformidad con la resolución 20/19 del Consejo.

3. El Experto independiente desea agradecer al Gobierno de Côte d'Ivoire, que facilitó su estancia en el país y sus reuniones con las autoridades nacionales y locales. Así, el Experto independiente se reunió con el Primer Ministro, Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Justicia, Derechos Humanos y Libertades Públicas, el Ministro del Interior y Seguridad, y el Ministro Adjunto al Presidente Encargado de la Defensa.

4. Se entrevistó también con el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, el Presidente de la Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación (CDVR), el juez de instrucción de la primera sala del Tribunal Militar de Abidján, los magistrados de la Dependencia Especial de Investigación (CSE), el responsable de la Autoridad Encargada del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración (ADDR) y el responsable del Centro de Coordinación de las Decisiones Operativas.

5. Se reunió también con el Representante Especial Adjunto del Secretario General de las Naciones Unidas para Côte d'Ivoire, así como con las diferentes unidades de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI).

6. El Experto independiente expresa su agradecimiento al jefe de la División de Derechos Humanos de la ONUCI quien, junto con su equipo, además de prepararle un excelente programa de visitas, le proporcionó información esencial para la redacción del presente informe.

7. El Experto independiente se reunió con los asociados técnicos y financieros de Côte d'Ivoire, como el sistema de las Naciones Unidas y varias misiones diplomáticas en el país, en particular las de la Unión Africana, la Unión Europea, Ghana, el Canadá, Francia los Estados Unidos de América y el Senegal.

8. Visitó el interior del país, en particular Odienné, donde se reunió con Simone Gbagbo, y Bouna, donde se informó sobre las condiciones de reclusión de unas 15 personas que habían sido detenidas en Liberia. También se entrevistó con el ex Primer Ministro y Secretario General del Frente Popular de Côte d'Ivoire (FPI), Pascal Affi N'Guessan, y el ex Ministro de Defensa, Lida Kouassi. En la Dirección de Vigilancia del Territorio (DST), el Experto independiente pudo conversar con Charles Blé Goudé, dirigente de los Jóvenes Patriotas. El Experto independiente estuvo también en la Policlínica Internacional Sainte Anne-Marie, en la que pudo informarse sobre las condiciones de reclusión de la

Sra. Simone Gbagbo, la Sra. Geneviève Yobou Bro-Grebé, el Sr. Kuyo Téa Narcisse y el Sr. Michel Gbagbo.

9. Esta visita, que tuvo lugar inmediatamente después de las elecciones regionales y locales celebradas el 21 de abril de 2013, permitió al Experto independiente evaluar la situación del proceso democrático en curso, entre otras cosas por conducto de reuniones con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos humanos. El Experto independiente se reunió asimismo con responsables de partidos políticos de diferentes orientaciones, entre ellos el FPI, el Partido Democrático de Côte d'Ivoire, la Coalición de Republicanos de Côte d'Ivoire, y el partido Libertad y Democracia para la República.

II. Resultados de la Conferencia Internacional sobre la Impunidad y la Justicia Equitativa en Côte d'Ivoire

10. La Conferencia Internacional sobre la Impunidad y la Justicia Equitativa en Côte d'Ivoire, celebrada en Yamoussoukro del 21 al 23 de febrero de 2013 por iniciativa del Experto independiente, reunió a 42 participantes nacionales e internacionales en torno a la problemática de la lucha contra la impunidad y la justicia de transición. La Conferencia se organizó en colaboración con el Gobierno de Côte d'Ivoire, la CDVR, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la Comisión Internacional de Juristas, y contó con el apoyo de la ONUCI y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

11. Participaron en la Conferencia representantes de instituciones gubernamentales encargadas de la justicia y los derechos humanos (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Libertades Públicas y Ministerio de Defensa, en la persona del Comisario del Gobierno del Tribunal Militar), la CDVR, actores de la sociedad civil y organizaciones internacionales como Human Rights Watch, Amnistía Internacional, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Comisión Internacional de Juristas, la Federación Internacional de Derechos Humanos, el Rassemblement africain pour les droits de l'homme, el Centro Internacional para la Justicia Transicional y la Corte Penal Internacional.

12. Los participantes examinaron las manifestaciones de la impunidad desde 1990 hasta la fecha, incluida la crisis poselectoral, analizaron las respuestas del Gobierno, y expusieron los principios y las medidas jurídicas más adecuadas para luchar contra la impunidad y promover una justicia equitativa basada en el derecho de Côte d'Ivoire y el derecho internacional. La Conferencia también permitió aprovechar las enseñanzas extraídas de las experiencias de otros países que pasaron por situaciones similares (como el Perú, Sierra Leona, Guinea, Liberia, Rwanda, la República Democrática del Congo o el Senegal, con el caso de Hissène Habré).

13. El Experto independiente desea agradecer la presencia en esa Conferencia de Albert Gerard Koenders, Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire y Jefe de la ONUCI; Gnénéma Mamadou Coulibaly, Ministro de Justicia, Derechos Humanos y Libertades Públicas; Charles Konan Banny, Presidente de la CDVR; el Jefe de la División de Derechos Humanos de la ONUCI, y el prefecto del Distrito de Yamoussoukro.

14. Los debates centrados en la situación de las víctimas permitieron formular recomendaciones al Gobierno, la CDVR, la sociedad civil, el Consejo de Seguridad y la Corte Penal Internacional.

III. Información actualizada sobre la situación general del país

A. Organización de las elecciones regionales y locales

15. La celebración, técnicamente correcta y sin incidentes de entidad, de las últimas elecciones locales y regionales, que el Gobierno de Côte d'Ivoire organizó sin ayuda exterior, constituye un importante avance en la reconstrucción democrática del país. El Experto independiente constató que el proceso electoral se caracterizó por tres hechos principales: la no participación de los partidos de oposición, en particular el FPI y el partido Libertad y Democracia para la República; el elevado número de candidatos independientes; y la violencia verbal y física dentro de ciertos partidos, en particular la coalición en el poder. La no participación del FPI, si bien es lamentable en principio, destaca la urgencia de adoptar un pluralismo democrático incluyente basado en la realidad y la vitalidad de los partidos políticos democráticos. Aunque después de los resultados un cierto número de partidos se reorientaron hacia los partidos tradicionales, la importancia creciente de los independientes en estas elecciones puede considerarse un indicador tanto de la nueva vitalidad democrática del país como de la existencia de un proceso dinámico de reordenamiento político de los partidos. La violencia en el seno de la coalición en el poder ilustra ese proceso de reordenamiento político pero también el peso de una cultura de violencia que podría debilitar los logros democráticos institucionales. Si bien se trató de casos aislados, la intromisión partidista en el proceso electoral de algunos comandantes de zonas que desempeñan funciones de seguridad pública pone de manifiesto la necesidad de reforzar la vigilancia para garantizar la neutralidad política del aparato estatal, en particular de las fuerzas del orden.

B. Situación de seguridad

16. Salvo por atentados espectaculares contra instituciones de seguridad pública, el Experto independiente ha observado una notoria mejora del clima de seguridad en el país. Los actos de violencia en Abidján son esencialmente imputables a la pequeña delincuencia. Los delitos contra la propiedad están aumentando en las comunas de Cocody y de Yopougon, que reúnen por sí solas el 50% de los atracos en Abidján, con un promedio de cuatro a cinco casos diarios. En el país se registran asesinatos con armas de guerra que provienen probablemente del conflicto poselectoral.

17. Las Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire (FRCI) siguen realizando actos que son prerrogativa de la policía y la gendarmería. Esta situación vuelve a plantear la cuestión de su formación, integración y adaptación a unas fuerzas armadas verdaderamente republicanas. Los dozos, o cazadores tradicionales, siguen intentando reemplazar a las fuerzas legítimas. Sin embargo, que no haya habido actos notorios de violencia de los dozos durante las elecciones regionales y locales marca un importante avance de la política gubernamental destinada a conseguir que vuelvan a asumir su función cultural y a reintegrarlos en sus territorios tradicionales. Esta evolución debe reforzarse mediante la represión de los actos de violencia constatados, así como por conducto de una estrategia nacional encaminada a dotar de un marco jurídico a las instituciones culturales tradicionales. La presencia de grupos armados en los bosques protegidos sigue constituyendo un factor de inseguridad. La delicada cuestión de la articulación entre la propiedad de los terrenos rurales y la etnia exacerba el sentimiento de inseguridad, confirmado por numerosos testimonios recogidos por el Experto independiente sobre importantes ocupaciones y apropiaciones de tierras en perjuicio de las poblaciones locales. Esta delicada cuestión debe abordarse con suma urgencia en los planos político, jurídico y

cultural, teniendo en cuenta un cierto número de principios: la primacía de la convivencia y de la reconciliación, la inclusión democrática de las comunidades afectadas y la prosperidad común, favorecida por el crecimiento global de la economía de Côte d'Ivoire.

18. El Experto independiente ha recibido información según la cual los atracos y los cortes de carreteras han disminuido considerablemente pero no han sido completamente erradicados. Están más expuestas a este fenómeno algunas regiones del país, como el oeste, cerca de la frontera con Liberia, que sigue planteando un importante problema de seguridad a las autoridades. No obstante, estas amenazas ya no revisten entidad suficiente como para desestabilizar al Estado.

19. Las autoridades han informado al Experto independiente de diversas medidas que están adoptando para superar el problema de la inseguridad, en particular la creación del Centro de Dirección de las Operaciones de Seguridad, integrado por diferentes cuerpos de seguridad (policía, gendarmería y fuerzas armadas), que ayudará al país a afrontar este problema. Las autoridades también han anunciado la instalación de cámaras de vigilancia en las principales avenidas de la capital, el inicio de una campaña de lucha contra la extorsión, dirigida a las fuerzas del orden, y la eliminación de los controles de carretera intempestivos.

C. Indicios de restricción de las libertades públicas

20. El Experto independiente observa que decisiones y acontecimientos recientes ilustran de manera contradictoria la fragilidad de la defensa de las libertades públicas en el país. La detención por delito contra la seguridad del Estado de Ousmane Sy Savané, dueño de un grupo de prensa favorable a Gbagbo, y su liberación después de más de un año de privación de libertad, así como la decisión del Consejo Nacional de Prensa de suspender el semanario *Bôl'Kotch* durante ocho números, debido a la publicación de artículos hostiles al poder, demuestran la urgencia de concertar a nivel nacional la función y la responsabilidad de la prensa en la construcción de una democracia pluralista.

21. En ciertas ocasiones, operaciones de seguridad se tradujeron en graves violaciones de los derechos humanos, en particular detenciones abusivas y tratos inhumanos o degradantes infligidos por algunos agentes del orden.

22. La decisión de la Fiscalía de Abidján de denegar a la Convención de la Sociedad Civil de Côte d'Ivoire el acceso a sus locales administrativos tras un litigio interno, en contra de una decisión de la justicia, siembra la duda sobre la voluntad de ciertos sectores del Gobierno de garantizar la libertad de asociación. La importancia de una sociedad civil fuerte, independiente y que disponga de los medios adecuados para garantizar la vitalidad de una democracia pluralista debe ser objeto de un enérgico reconocimiento político y de una protección jurídica apropiada.

23. Se ha informado al Experto independiente de un cierto número de medidas que restringen las actividades de los partidos políticos. En varias ocasiones, se ha detenido y luego liberado a militantes sin formular cargos en su contra o por la acusación genérica de delito contra la seguridad del Estado. En otros casos se les ha prohibido manifestar aduciendo diversos pretextos. El ejemplo más notorio es la prohibición, por el Ministerio del Interior, de la manifestación del FPI prevista para el 16 de marzo de 2013.

IV. Estado de aplicación de las recomendaciones dirigidas a Côte d'Ivoire y a la comunidad internacional

24. Desde el estallido de la crisis poselectoral, el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos, la Comisión Internacional de Investigación de 2011 y el Experto independiente han formulado varias recomendaciones a las autoridades de Côte d'Ivoire. Estas recomendaciones se referían a diferentes temas, como la gobernanza democrática y la consolidación del estado de derecho, la reconciliación nacional y la consolidación de la paz, así como la promoción de los derechos económicos y sociales.

A. Gobernanza democrática y estado de derecho

25. Se han dirigido al Gobierno recomendaciones sobre la concertación de una Carta democrática, la creación de instituciones y mecanismos independientes e imparciales en el ámbito electoral, la financiación de los partidos políticos, el acceso equitativo a los medios de información y comunicación y el respeto de las libertades fundamentales.

1. Diálogo político y proceso electoral

26. El diálogo político es condición fundamental para la recuperación socioeconómica de Côte d'Ivoire. Sus objetivos últimos son hacer que el marco democrático nacional sea el único espacio creíble de debate político, deslegitimar completamente el recurso a la violencia y alentar una cultura de paz. Dado que el establecimiento de un marco permanente de diálogo en el que participen la mayoría de los partidos políticos es una etapa decisiva en este ámbito, la falta de participación del principal partido político de oposición, el FPI, refleja la amplitud de la fragmentación política resultante de la larga crisis política del país. Las elecciones regionales y locales constituyen, en virtud de su potencial de reordenamiento político, una señal preocupante del riesgo de que la fragmentación política se transforme en polarización política. El calendario electoral, en particular la elección presidencial de 2015, puede alimentar una competencia negativa entre políticos en vez de la reconciliación política y la reconstitución democrática, y favorecer un retorno a pasados juegos políticos por el poder, que constituyen causas profundas de la violencia y la prolongación de la crisis. Por consiguiente, Côte d'Ivoire y, en particular, su clase política, se encuentran en una encrucijada: deben optar entre la captación y la conservación partidistas del poder o la reconciliación y la prosperidad de la población. En sus entrevistas con los principales actores políticos, el Experto independiente ha constatado que en el seno de cada partido existen tensiones sobre estas dos opciones históricas. Ha llegado el momento de emprender iniciativas enérgicas que, en virtud de su ética política y visión nacional, permitan superar la fatalidad de la historia reciente, marcada por conflictos y divisiones.

27. El Experto independiente reafirma su preocupación con respecto a dos aspectos del proceso electoral: el registro electoral, que data de hace más de cinco años y no reconoce el derecho al voto de más de 1 millón de nuevos electores mayores de edad, y la composición de la Comisión Electoral Independiente.

28. Algunos interlocutores han expresado reservas sobre la voluntad real del Gobierno de iniciar un diálogo político sincero. Acusan a las autoridades de utilizar la cuestión del diálogo político como un señuelo para tranquilizar a la comunidad internacional sin tener verdaderamente la intención de cumplir la resolución 2062 del Consejo de Seguridad, en la que se insta a fomentar el diálogo político y a llevar a cabo una reforma electoral pertinente.

29. Durante su reunión con el FPI, los dirigentes del partido transmitieron al Experto independiente su preocupación por los actos de violencia electoral, la tribalización de las fuerzas armadas y el problema del retorno de los exiliados. También se quejaron de la confiscación de sus bienes y la congelación de sus haberes. El FPI dice que ha registrado hasta la fecha 668 detenidos tanto civiles como militares.

30. El partido sigue exigiendo, como condiciones previas para el diálogo con el Gobierno, una cumbre entre el Presidente Alassane Ouattara y el ex Presidente Laurent Gbagbo, la amnistía general y la organización de elecciones en un clima de seguridad pacificado, que incluya la reforma de la Comisión Electoral Independiente.

31. El Experto independiente señala que hay un cierto número de aspectos críticos que requieren medidas urgentes, a saber, la falta de un marco jurídico concertado para el funcionamiento de los partidos políticos, de un estatuto acordado para la oposición y de legislación sobre la financiación de los partidos políticos. En este contexto, sigue siendo particularmente pertinente la recomendación relativa a la concertación de una Carta democrática.

2. Administración de justicia y lucha contra la impunidad

32. Se ha invitado a Côte d'Ivoire a crear y restablecer instituciones competentes en el aparato judicial, la policía y la administración penitenciaria; otorgar al poder judicial recursos humanos y materiales adecuados; y mejorar el sistema de prisión preventiva, poniendo en libertad a los autores de infracciones de menor gravedad y enjuiciando rápidamente a los demás detenidos, respetando las debidas garantías procesales.

33. El Experto independiente recuerda que la justicia es esencial para la reconstrucción democrática y la reconciliación. Esta función privilegiada traduce, por una parte, el restablecimiento del estado de derecho y, por otra, la confianza de los particulares en las instituciones judiciales que se están creando.

34. El Experto independiente constata que, en el plano institucional, se están estableciendo las estructuras de la justicia. El Gobierno ha adoptado una política sectorial de justicia que abarca el reforzamiento de la independencia de la magistratura; la reforma de la legislación, el Tribunal Supremo, el Consejo Superior de la Magistratura y la administración de justicia; el fortalecimiento material de las secretarías de los tribunales; y la aprobación de un código de ética para los jueces.

35. Aunque el derecho de Côte d'Ivoire obliga a los testigos a colaborar, no se ha adoptado ninguna disposición para asegurar su protección. El Experto independiente recuerda que la protección de las víctimas y los testigos es indispensable para una buena administración de justicia.

36. El Experto independiente toma nota de la voluntad de la CSE de adoptar las medidas necesarias en relación con el informe de la Comisión Nacional de Investigación (CNE), de conformidad con las recomendaciones dirigidas al Gobierno. El Consejo de Derechos Humanos, la Comisión Internacional de Investigación de 2011 y el Experto independiente han recomendado en reiteradas ocasiones que se enjuiciara a los responsables de violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional, de todas las tendencias políticas, incluidas las consideradas afines al poder actual. Las diversas detenciones efectuadas tras la crisis poselectoral siguen dando la impresión de una justicia a dos velocidades. El Experto independiente reitera que ambos bandos cometieron infracciones durante la crisis. Sin embargo, la exhumación de los muertos durante la crisis poselectoral constituye un primer paso hacia una reparación psicológica y moral para las víctimas. El Experto independiente ha observado que la mayoría de las investigaciones ordenadas aún se encuentran en la etapa preliminar, en particular las referentes al campamento de Nahibly y las fosas comunes de Duékoué.

37. Preocupa al Experto independiente la rotación de los magistrados en pleno año judicial, que puede tener consecuencias considerables en la situación de los detenidos.

38. La tendencia a detener a personas con la acusación genérica de delito contra la seguridad del Estado, para luego ponerlas en libertad, es susceptible de desacreditar a las autoridades.

39. El Experto independiente recuerda la importancia de un mecanismo de protección de los testigos y de las víctimas para los procedimientos judiciales en curso y las próximas audiencias públicas de la CDVR. Se ha informado al Experto independiente que hay asociados internacionales del país dispuestos a tratar este aspecto, elaborar una estrategia y un plan de investigación, y establecer una secretaría especializada.

40. El juez de instrucción de la primera sala del Tribunal Militar de Abidján ha señalado que este órgano, competente también para juzgar delitos cometidos por gendarmes y policías, está abocado a la instrucción de más de un centenar de delitos perpetrados durante la crisis poselectoral. Al parecer, también están en curso varios sumarios sobre delitos cometidos por miembros de las FRCI. El juez recuerda que, con frecuencia, los miembros de las FRCI que cometieron infracciones no tienen número de matrícula debido a su procedencia (exmiembros de las fuerzas armadas de las Forces Nouvelles o de milicias). Por consiguiente, decidió procesarlos con arreglo al artículo 6 del Código de Procedimiento Militar, como "personas que, sin estar vinculadas de manera legal o contractual con las fuerzas armadas, figuran en sus registros y prestan servicio".

41. A pesar de las seguridades dadas por las autoridades, las necesidades en materia de justicia militar son enormes. El Código de Justicia Militar de Côte d'Ivoire no se ajusta a las normas internacionales de juicio imparcial, en particular en lo que respecta al papel del Ministro de Defensa en los procedimientos.

3. Situación de los detenidos

42. También se ha recomendado al Gobierno de Côte d'Ivoire que fomentara que las organizaciones competentes, encargadas de controlar los centros de detención, tuvieran acceso a los detenidos, y que velara por que las condiciones de reclusión de los ex altos funcionarios y los demás detenidos se ajustasen a las normas internacionales. La División de Derechos Humanos de la ONUCI ha observado una mejora de las condiciones de reclusión en la Compañía Territorial de Korhogo. Sin embargo, al parecer, dos civiles seguían detenidos allí en el momento de la visita del Experto independiente. Las personas detenidas en la DST permanecían en régimen de incomunicación y no recibían visitas de sus familiares o abogados. Seguía habiendo detenidos en los campamentos de las FRCI.

43. El Experto independiente observa que, en Côte d'Ivoire, la constitución del Tribunal Superior de lo Penal no se ajusta al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. No se respetan debidamente las garantías procesales, en particular los derechos de la defensa y el derecho de recurso. Por consiguiente, las autoridades judiciales afrontan un dilema: ¿deben constituir el Tribunal Superior de lo Penal en condiciones que no cumplen las normas internacionales para resolver la situación explosiva que representa el hacinamiento en las cárceles?

44. En Bouna, el Experto independiente visitó a unos 15 detenidos extraditados desde Liberia, encarcelados desde junio de 2012. Estos se quejaban de malas condiciones de reclusión, de la falta de abogados defensores y de compartir celdas con presos ya condenados.

45. En Bouna, también visitó al ex Primer Ministro, Affi N'Guessan, quien denunció las condiciones irregulares de su detención abusiva desde hacía dos años. Este insistió en su convicción de que la grave crisis que atravesaba el país solo podía resolverse en

profundidad con la participación de todas las fuerzas políticas de Côte d'Ivoire. El ex Ministro de Defensa, Lida Kouassi, afirmó que había sido detenido en el Togo, golpeado y repatriado a la fuerza. Al parecer, estos dos detenidos debían pagar de su propio bolsillo su alimentación y atención sanitaria. El Experto independiente opina que la reciente decisión del Gobierno de autorizar la visita de una delegación de dirigentes del FPI a estos dos detenidos en Bouna constituye una iniciativa positiva que favorece el diálogo político.

46. En la Policlínica Internacional Sainte Anne-Marie, el Experto independiente se reunió sucesivamente con Kuyo Téa Narcisse, ex Jefe de Gabinete del Presidente Laurent Gbagbo, Michel Gbagbo, hijo del ex-Presidente, Geneviève Yobou Bro-Grebé, exdirigente de las Mujeres Patriotas y la Sra. Simone Gbagbo. En el momento de la visita, estos detenidos recibían atención debido a su estado de salud. Kuyo Téa Narcisse declaró que había sido transferido a la Policlínica el 12 de abril de 2013 a raíz de heridas de bala y sevicias que presuntamente se habían infligido en el momento de su detención. El detenido, que al parecer poseía también la nacionalidad francesa, no recibía ninguna visita de familiares o allegados. Michel Gbagbo denunciaba que su detención solo obedecía a su cercanía con su padre. Desde el 12 de abril de 2011, Geneviève Yobou Bro-Grebé denunciaba las condiciones en las que había sido detenida. Al parecer, había recibido violentos golpes en el momento de su detención y debía someterse a rehabilitación a raíz de sus lesiones. El Experto independiente se reunió por tercera vez con la Sra. Simone Gbagbo en Odienné, y luego nuevamente al día siguiente en la Policlínica Internacional Sainte Anne-Marie, a la que fue transferida por razones médicas. La Sra. Simone Gbagbo, que manifestó que su traslado a la Policlínica era un alivio, estimaba que permanecía ilegalmente detenida desde hacía dos años y pedía ser juzgada o puesta en libertad. Se encontraba a la espera de una decisión del Gobierno sobre su enjuiciamiento en Côte d'Ivoire o su posible remisión a la Corte Penal Internacional.

47. El Experto independiente considera que la decisión de trasladar a estos cuatro detenidos a Abidján para que recibieran atención es una señal de apaciguamiento. No obstante, junto con su derecho a la salud debe tenerse en cuenta su derecho a la defensa y a ser juzgados o puestos en libertad. Los detenidos que se entrevistaron con el Experto independiente durante esta visita declararon que no se les habían notificado los cargos en su contra.

48. En la DST, Charles Blé Goudé dijo al Experto independiente que ocho días atrás había comenzado una huelga de hambre para protestar contra sus condiciones de reclusión, que consideraba inhumanas. Al parecer, permanecía encerrado las 24 horas y no podía recibir ninguna visita. El Director de la DST adujo que la detención en régimen de incomunicación del Sr. Goudé y del Coronel Abbei obedecía a razones de seguridad vinculadas con su propia protección y la gravedad de los cargos en su contra. Al parecer, la DST solo tenía la custodia física de estos detenidos, que dependían de la Fiscalía. El Experto independiente recuerda la necesidad de respetar plenamente sus derechos, mejorar sus condiciones de reclusión, determinar su condición jurídica y juzgarlos debidamente.

49. El Experto independiente se felicita de la colaboración plena y sin restricciones de las autoridades de Côte d'Ivoire, que le permitió acceder a estos detenidos y entrevistarse con ellos.

4. Promoción y protección de los derechos humanos

50. Se ha instado al Gobierno de Côte d'Ivoire a que elaborara un programa de valoración, educación y sensibilización en materia de derechos humanos. En el plano operativo, se han desplegado esfuerzos en este ámbito, en particular en lo que respecta al trámite de los sumarios de los civiles recluidos en centros de detención militares. Las violaciones de los derechos humanos imputables a las FRCI, como las detenciones por delitos contra la seguridad del Estado, se redujeron considerablemente entre enero y abril.

Sin embargo, sigue habiendo escaramuzas con la población, sobre todo en Nahibly y Port-Bouët, donde estas Fuerzas prosiguen su injerencia en los conflictos por la tierra. El Experto independiente acoge con satisfacción la creación, en colaboración entre el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y la División de Derechos Humanos de la ONUCI, de una estructura conjunta para examinar las infracciones cometidas por las FRCI.

51. El Experto independiente constata que la gran mayoría de las víctimas de violaciones de los derechos humanos sigue sin recibir reparación y no goza de los servicios de un abogado. No obstante, se le ha informado de varias iniciativas conjuntas del Gobierno y los asociados de Côte d'Ivoire destinadas a reforzar el acceso de los ciudadanos a la justicia, como el establecimiento de consultorios jurídicos en seis regiones del país, así como a formar a los magistrados.

52. El Experto independiente toma nota con satisfacción del reciente establecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuya existencia jurídica había sido consagrada en diciembre de 2012. Su establecimiento es un importante factor que otorga credibilidad al actual proceso de reconstrucción democrática. Su composición equilibrada, tanto en el plano institucional como en el relativo al género y en lo que respecta a las principales esferas de los derechos humanos, es una señal que permite augurar su buen funcionamiento.

5. Lucha contra las agresiones sexuales

53. Se ha recomendado a Côte d'Ivoire que prestara asistencia médica y psicológica y medidas de reparación a las víctimas de agresiones sexuales y que enjuiciara a los responsables. El Experto independiente observa un recrudecimiento de las agresiones sexuales, en particular las violaciones colectivas, las violaciones de menores y las violaciones en las escuelas. Aunque la legislación de Côte d'Ivoire tipifica como delito la violación, la no constitución del Tribunal Superior de lo Penal lleva a los tribunales a recalificar este acto como "atentado al pudor", delito que conlleva penas irrisorias. Probar la violación también supone una dificultad considerable. El Experto independiente recuerda que, si bien el certificado médico es importante para enjuiciar las violaciones, no es indispensable. Denuncia el hecho de que los agentes de la policía y de la policía judicial insisten en la presentación de este documento para registrar la denuncia de las víctimas. A pesar de los esfuerzos de la justicia, la fuerza de los lastres culturales determina la persistencia de las mutilaciones genitales femeninas. Al parecer no se ha impartido a los miembros de la policía, la gendarmería y las fuerzas armadas ninguna formación específica sobre los casos de agresiones sexuales y no se ha prestado asistencia jurídica alguna a las víctimas.

6. Compromisos internacionales de derechos humanos

54. Hasta la fecha, Côte d'Ivoire ha firmado numerosos tratados de derechos humanos que aún no han sido ratificados por el Parlamento. La División de Derechos Humanos de la ONUCI ha informado al Experto independiente que ha formulado, junto con el Parlamento de Côte d'Ivoire, un plan estratégico para la ratificación de estos instrumentos. El Experto independiente toma nota con satisfacción de que la enseñanza de los derechos humanos se ha introducido en el sistema educativo. Insta ahora al Gobierno a que mejore la aplicación nacional de los derechos garantizados en el plano internacional.

55. En esta coyuntura, la aplicación de la recomendación de formular una invitación permanente a visitar el país a los titulares de mandatos de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos constituiría una importante expresión de los esfuerzos del Gobierno para promover los derechos humanos.

7. Reforma del sector de la seguridad

56. En el ámbito de la seguridad se ha recomendado a Côte d'Ivoire que procediera al desarme rápido de las personas no integrantes de las fuerzas de defensa y seguridad, separara de su cargo a las personas responsables de violaciones de los derechos humanos, promoviera la formación en derechos humanos, y velara por que se reprimieran las violaciones constatadas y por que se llevara a buen término el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

57. El Experto independiente recuerda que la reforma del sector de la seguridad no solo condiciona la resolución de todos los problemas políticos, económicos y sociales, sino que constituye un factor decisivo para la renovación de un contrato social profundamente erosionado por los años de fragmentación social de la larga crisis del país. Teniendo plenamente en cuenta el hecho esencial de que las FRCI son el resultado de la unión de dos fuerzas antes enemigas —las Fuerzas Armadas Nacionales de Côte d'Ivoire y las Forces Nouvelles—, el Gobierno del país deberá seguir trabajando con determinación para homogeneizar esta nueva entidad militar, en particular integrando a todas las etnias, de forma atenta y voluntarista, tanto en el proceso de reclutamiento como en los ascensos.

58. La aclaración y división de las responsabilidades entre la policía y la gendarmería en las funciones de seguridad pública, y las fuerzas armadas, en las funciones de defensa, deben racionalizarse. En este contexto, la neutralización legal de los actores y grupos que intervienen de manera ilegítima en tareas de seguridad, como los dozos, constituye un importante factor para que la población perciba una situación de seguridad. El Gobierno también debe completar el acuartelamiento de las FRCI.

59. El objetivo último, garantía sólida de una sociedad pacificada, es la constitución de fuerzas armadas y fuerzas del orden republicanas y democráticas, no partidistas y al servicio exclusivo del pueblo de Côte d'Ivoire. Serán determinantes la ética de los políticos y su comprensión de la gravedad de cualquier intento de instrumentalizar las fuerzas de seguridad con fines partidistas. El Experto independiente ha tomado nota con interés y esperanza de las medidas adoptadas por el Jefe de Estado Mayor con miras a formar a las fuerzas armadas en materia de derechos humanos. Un ejemplo notable de lo anterior es la expedición de un certificado, por el Jefe de Estado Mayor y la División de Derechos Humanos de la ONUCI, a los militares del contingente de Côte d'Ivoire enviado a Malí en el marco de la misión internacional de apoyo a ese país. El Experto independiente ha propuesto completar esta formación en derechos humanos con una capacitación sobre diálogo intercultural e interreligioso, en particular dado el impulso que están cobrando en la zona sahelosahariana las fuerzas que propician la fragmentación y la intolerancia étnica y religiosa. El reclutamiento en las fuerzas armadas y las fuerzas del orden debe ser una oportunidad para impartir conocimientos sobre la interculturalidad y el multiculturalismo a los militares provenientes de la rica diversidad cultural y étnica de Côte d'Ivoire. A este respecto, el Experto independiente ofrece su experiencia como ex Director de Diálogo Intercultural e Interreligioso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

60. El 8 de agosto de 2012, el Gobierno de Côte d'Ivoire instituyó la ADDR con el fin de reinsertar a alrededor de 65.000 excombatientes. Sin embargo, la capacidad de absorción del sector público es limitada. Estos excombatientes ingresarán en las fuerzas de seguridad auxiliares: Servicio de Aguas y Bosques, Aduanas y Servicio Penitenciario. Deberán ser absorbidos, en su gran mayoría, por el sector privado, y los más calificados deberían orientarse a especialidades técnicas. Por consiguiente, existe el riesgo de que surjan frustraciones difíciles de manejar, que podrían dar lugar a acciones desesperadas capaces de desestabilizar la situación de seguridad del país. El Experto independiente recuerda que la reintegración de los excombatientes debe acompañarse de una política social de integración

de los jóvenes en el mercado de trabajo, para impedir que el desempleo, asociado a la tensión política, cree un terreno fértil para su instrumentalización política.

61. En efecto, se ha informado al Experto independiente de incidentes graves en Bouaké, provocados por excombatientes descontentos con las condiciones y los medios ofrecidos para su reinserción. Al parecer, el 11 de abril de 2013, alrededor de 200 excombatientes bloquearon la entrada sur de la ciudad durante varias horas. El Gobierno debe evaluar en su justa medida este grave incidente y responder con firmeza, teniendo plena conciencia de su dimensión social y su posible impacto en el restablecimiento de una situación de seguridad aún frágil, y apuntando al apaciguamiento social, la pedagogía democrática y el respeto de los derechos humanos. El Experto independiente ha recibido denuncias concordantes de la desaparición, o el secuestro según algunos testigos, de uno de los dirigentes de esta manifestación. Expresa su deseo de que esta desaparición se resuelva satisfactoriamente, con miras a tranquilizar a los descontentos y a evitar empañar el proceso, así como a motivar al mismo tiempo a los actores privados, indispensables de cara al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El Presidente de la ADDR, que asume con amplitud de miras y competencia su gran responsabilidad, debe seguir recibiendo los recursos necesarios para afrontar los problemas que tiene por delante. De hecho, el Estado de Côte d'Ivoire necesita 90.000 millones de francos CFA para proponer una solución de reintegración a los combatientes desmovilizados. Además, este proceso se encuentra estrictamente ligado a la reforma del sector de la seguridad.

62. El Experto independiente ha recibido a este respecto denuncias de manipulaciones que podrían minar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, vinculadas con la presunta parcialidad de ex comandantes de zonas en la designación de los beneficiarios del programa. El Experto independiente piensa que todo el programa debe estar bajo el control y la supervisión directos de la ADDR. Se ha informado al Experto independiente de que ex comandantes de zonas acusados de graves violaciones de los derechos humanos al parecer se han beneficiado de ascensos en el ejército.

63. El Experto independiente constata que la cuestión del desarme plantea numerosos obstáculos técnicos y políticos, en particular la trazabilidad de las armas en circulación y la falta de una base de datos sobre la situación real de los excombatientes.

B. Reconciliación nacional y consolidación de la paz

64. Con miras a promover la reconciliación nacional, se ha recomendado a Côte d'Ivoire que, entre otras cosas, consagrara en la Constitución el pluralismo cultural, étnico y religioso, aplicara un programa de reconciliación nacional, publicara un libro blanco sobre las violaciones de los derechos humanos en el período 2002-2011, identificara los lugares de memoria emblemáticos de las violaciones cometidas durante la crisis, garantizara el buen funcionamiento de la CDVR e integrara los valores de convivencia del pueblo de Côte d'Ivoire en el proceso de reconciliación.

65. El Experto independiente constata que la CDVR ha avanzado en la ejecución de su mandato. Se han establecido casi 37 comisiones locales. Más de 48.000 personas han sido oídas en la etapa cuantitativa, que ha llegado a su fin; a continuación se llevará a cabo la etapa cualitativa, que determinará el período y la población que habrá de considerarse. El proceso por el cual la Comisión inscribe su mandato en las zonas remotas del país, en interacción con todos los integrantes de la sociedad, responde a la necesidad imperativa de rehabilitar la convivencia del pueblo de Côte d'Ivoire y transforma lo multicultural en intercultural, para reconstituir el tejido social. No obstante, diplomáticos y organizaciones

de la sociedad civil han insistido en la necesidad de que los dirigentes comunitarios y religiosos participen en mayor medida en el proceso de reconciliación.

66. La CDVR ha informado al Experto independiente que se ha creado una base de datos fidedigna, que le permite prever para los próximos meses la celebración de audiencias públicas. La Comisión trabaja también sobre las causas profundas de la crisis. El Experto independiente expresa su preocupación por la expiración del mandato de la CDVR, que llega a su término en septiembre de 2013.

67. El Experto independiente recuerda que los derechos humanos deben integrar los valores culturales de Côte d'Ivoire, valores que representaron un asidero que permitió a la población del país no caer en el genocidio. Se ha informado que ciertas confesiones religiosas tienden a celebrar homilias radicales y en ocasiones discriminatorias contra las mujeres, que atentan contra la laicidad del Estado de Côte d'Ivoire.

68. El Experto independiente insiste en el lugar que corresponde al niño en el proceso de reconciliación y coincide con el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Côte d'Ivoire, que ha abogado por que "el patio de recreo se utilice como instancia de reconciliación". La escuela debe aprovecharse en el proceso de reconstrucción de la ciudadanía.

69. El Experto independiente ha tomado nota de los intentos de retorno de los exiliados cuyas tierras fueron cedidas a recién llegados. Si bien el Gobierno ha insistido en que se está llevando a cabo un proceso de desalojo de los militares y los civiles que ocupan edificios públicos y propiedades de exiliados, el Experto independiente lamenta que no se hayan adoptado medidas de entidad para permitir a los exiliados recobrar sus tierras ocupadas ilegalmente, en particular en el oeste del país, lo que constituye una grave vulneración del derecho a la vivienda y a la propiedad. La tensión entre exiliados y nuevos ocupantes tiene consecuencias negativas en la cohesión comunitaria y la reinserción de los exiliados en la vida social del país.

C. Promoción de los derechos económicos y sociales

70. También se han formulado recomendaciones a Côte d'Ivoire en el ámbito del desarrollo económico y social, la igualdad entre regiones y comunidades, y la consideración de las mujeres y los niños como principales víctimas de la crisis.

71. Según el Experto independiente, la promoción de los derechos civiles y políticos está estrechamente vinculada con los derechos económicos y sociales. Es urgente que Côte d'Ivoire persiga la estabilidad y la paz social, para favorecer un clima propicio a las inversiones y al progreso económico y social indispensable para satisfacer las necesidades básicas de la población.

72. Côte d'Ivoire ha registrado una tasa de crecimiento superior al 8%. Sin embargo, aún no se perciben los efectos sociales de este crecimiento en la vida cotidiana de la población. Según el representante del Banco Mundial en Côte d'Ivoire, este crecimiento acelerado, impulsado por las inversiones estatales en ambiciosas obras públicas, es frágil. El sector privado, que al parecer está dispuesto a invertir en el país, se mantiene a la expectativa en razón de la frágil situación de seguridad. El representante del Banco Mundial ha señalado que la tasa de desempleo del país es de cerca del 49%. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cada año se crean más de 30.000 empleos en el sector formal, pero más de 200.000 nuevos graduados se incorporan al mercado de trabajo. Esta situación plantea el problema fundamental del acceso de los jóvenes al empleo.

73. Los servicios sociales básicos siguen siendo de difícil acceso. La perennidad y continuidad de los servicios de salud no están aseguradas. Las estructuras de atención de la salud se vieron afectadas por los enfrentamientos politicomilitares que siguieron a las elecciones de 2010. La tasa de mortalidad materna e infantil es de 500 por cada 100.000 nacimientos. Al parecer, solo el 10% de la población tiene cobertura social. En el plano educativo cabe señalar la sobrepoblación de las aulas, que en ocasiones albergan hasta 120 alumnos. El anuncio de la asignación de partidas presupuestarias a necesidades sociales determinadas constituye una medida importante, pero debe traducirse en hechos.

74. Las autoridades de Côte d'Ivoire informaron al Experto independiente del establecimiento de una estrategia nacional de desarrollo social. No obstante, organizaciones de la sociedad civil del país y algunos asociados para el desarrollo discrepan con el carácter centralizador de las medidas sociales que se están aplicando. Al parecer, estas se centran demasiado en el oeste del país, cuando los problemas sociales también son evidentes en el norte. Planes estratégicos comunales y regionales podrían favorecer una gobernanza descentralizada, permitir a las comunidades participar en el proceso y evitar un aumento de las disparidades entre zonas, en particular en el norte y el este del país. Deben tenerse en cuenta las consecuencias del crecimiento desordenado de Abidján en la situación socioeconómica de la población. En el norte del país se percibe al parecer una tensión económica y social, que se manifiesta en particular con la trashumancia de los pastores.

75. El Experto independiente ha tomado nota de los compromisos asumidos en favor de Côte d'Ivoire por sus asociados económicos durante la reunión celebrada en diciembre de 2012 en París, y opina que es urgente que estos se lleven a la práctica, con el fin de propiciar la recuperación económica y social, indispensable para una reconstrucción democrática y social duradera.

76. El Experto independiente ha recibido denuncias de actividades ilegales de explotación de niños, en particular en las minas. Los niños que vuelven de los países de asilo siguen afrontando problemas relativos a su inscripción en los archivos del estado civil. En el sistema educativo, prosigue la violencia escolar. El Experto independiente ha observado una recrudescencia de las violaciones en las escuelas, que dan lugar a embarazos precoces de las jóvenes. Las mujeres siguen presentando una tasa muy baja de participación en el proceso político.

77. El Experto independiente ha tomado nota de que se está elaborando nueva legislación sobre la propiedad de las tierras rurales para reemplazar la promulgada en 1998. Debido a su carácter central en la sociedad de Côte d'Ivoire y a las graves consecuencias que puede tener su instrumentalización política, esta cuestión debe recibir un trato integral, articulado en torno a tres objetivos principales: la prosperidad económica conjunta, la convivencia y la reconciliación, y la reconstrucción democrática.

78. Los diferentes llamados a desocupar los bienes expoliados aún no producen los efectos previstos. La explotación abusiva de los recursos naturales del país y la ocupación de los bosques sagrados por bandas armadas pueden tener graves consecuencias en el medio ambiente y, en último término, en exportaciones necesarias para la balanza comercial del país, en particular de cacao.

D. Recomendaciones específicas a la comunidad internacional

79. El Experto independiente observa con satisfacción que la comunidad internacional sigue prestando una importante asistencia a Côte d'Ivoire en diversos ámbitos vinculados con la reconstrucción del estado de derecho, la reconciliación nacional y el desarrollo económico y social, en particular mediante la asistencia a la CDVR, el fortalecimiento de la justicia y la fuerzas del orden, la promoción de los derechos humanos, y la contribución a la

recuperación económica del país. Una participación más decisiva del sector privado sería particularmente necesaria en esta etapa. No obstante, el Experto independiente lamenta que sus numerosas exhortaciones a que se levantara el embargo de armas impuesto a Côte d'Ivoire no hayan sido escuchadas.

80. Las entidades competentes de las Naciones Unidas aún no han publicado el informe de la Comisión Internacional de Investigación creada por la Comisión de Derechos Humanos en 2004, que podría contribuir a la búsqueda imparcial de la verdad en el proceso de justicia de transición en curso y en la lucha contra la impunidad.

81. La ONUCI, por conducto de su mandato de consolidación de la paz, apoyo a la justicia y al sector de la seguridad, sigue siendo un instrumento fundamental para la recuperación de Côte d'Ivoire. El Experto independiente toma nota de las positivas coincidencias entre su mandato y el de la ONUCI que, en particular por intermedio de su División de Derechos Humanos, sigue cooperando con el sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno y la sociedad civil en el ámbito de la formación y el fomento de la capacidad.

V. Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones

82. **El aumento de los peligros en la zona sahelosahariana, sobre todo en Malí, y el afianzamiento en toda la región de fuerzas de fragmentación cultural y religiosa y de división social deben motivar a los actores políticos de la sociedad de Côte d'Ivoire a emprender las iniciativas urgentes necesarias para que la reconstrucción democrática, la reconciliación nacional y el desarrollo económico y social constituyan el más sólido baluarte contra estas fuerzas.**

83. **Côte d'Ivoire, país-región debido a su geografía, población, economía e historia, es una referencia no solo por su prosperidad económica y social, sino también por su capacidad de reconciliación nacional y de reconstrucción democrática pluralista de una sociedad profundamente fragmentada por una larga crisis. El país cuenta con las bases institucionales para reconstruir un Estado desarticulado. La recuperación económica y social está a la vista. Sin embargo, sigue habiendo una profunda fragmentación política y una situación de seguridad frágil. La construcción de una democracia integradora, basada en una justicia equitativa, la difusión en toda la sociedad de una cultura de derechos humanos y la revitalización de la convivencia constituyen importantes desafíos para la indispensable catarsis nacional de las conciencias. Una concepción del país que se nutra de los intereses superiores del pueblo de Côte d'Ivoire y una nueva ética política deben imponerse a la competencia partidista y politiquera por el poder.**

84. **Según el Experto independiente, el proceso de diálogo político, urgente para todos sus interlocutores, podría articularse en torno a los siguientes aspectos principales: la condición jurídica de la oposición (recursos financieros y materiales, libertad de expresión y manifestación, entre otros); la elaboración conjunta de una Carta democrática; la reforma del Tribunal Constitucional; la reforma de la Comisión Electoral Independiente y el registro electoral; y la cuestión de la propiedad de las tierras rurales. La urgencia de este diálogo obedece a dos factores de peso: el calendario electoral, en particular las elecciones presidenciales de 2015, y el aumento de las tensiones en la región sahelosahariana.**

B. Recomendaciones

85. Las recomendaciones que el Experto independiente formula a continuación provienen en gran parte de la Conferencia Internacional sobre la Impunidad y la Justicia Equitativa en Côte d'Ivoire, celebrada en Yamoussoukro del 21 al 23 de febrero de 2013.

Recomendaciones al Gobierno

86. En lo que respecta a los mecanismos nacionales de lucha contra la impunidad y de justicia de transición, el Experto independiente recomienda al Gobierno que:

a) Garantice la conformidad de los mecanismos de lucha contra la impunidad con las normas internacionales de derechos humanos, reflejando las especificidades locales en su aplicación;

b) Asegure una colaboración y una coordinación eficaces y efectivas entre las diferentes estructuras nacionales de lucha contra la impunidad y de justicia de transición (la CDVR, la CSE y el Tribunal Militar), sin afectar sus mandatos respectivos;

c) Intensifique el intercambio de experiencias e información entre todas las estructuras nacionales de lucha contra la impunidad y de justicia de transición, incluida la ex-CNE, en particular en lo que respecta a los diferentes informes de investigación elaborados, el cuadro de violaciones de los derechos humanos, las operaciones de exhumación y la base de datos de la CNE, manteniendo el carácter confidencial de la información;

d) Refuerce la colaboración entre los mecanismos nacionales e internacionales de lucha contra la impunidad, en particular entre la Corte Penal Internacional, la CSE y el Tribunal Militar;

e) Asegure una mejor comunicación, información y sensibilización de la población en lo que respecta al mandato, las misiones y las actividades específicas de las diferentes estructuras nacionales de lucha contra la impunidad y de justicia de transición;

f) Garantice que los mecanismos judiciales y extrajudiciales de justicia de transición tengan una competencia material, temporal y territorial amplia y realista que les permita cumplir de forma plenamente eficaz y sin discriminación sus respectivos mandatos; en particular debe revisar la competencia temporal de la CSE, cuyo mandato solo se limita al período poselectoral;

g) Considere la posibilidad de prolongar el mandato de la CDVR si esta no concluyera todas sus actividades antes de septiembre de 2013;

h) Vele por que se aclaren los mandatos y se coordinen las actividades y los recursos de la CDVR y el nuevo Programa nacional de cohesión social.

87. En lo relativo a los procesamientos judiciales, el Experto independiente recomienda al Gobierno que:

a) Aproveche los numerosos informes de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y de las comisiones internacionales de investigación publicados durante toda la crisis para iniciar actuaciones destinadas a identificar a los autores de graves violaciones de los derechos humanos;

- b) Proceda, de conformidad con el derecho internacional, a juzgar o a poner en libertad a las personas detenidas desde hace más de dos años, tras la crisis poselectoral;
- c) Inicie actuaciones penales contra todos los autores de delitos graves, sin tener en cuenta su situación ni su pertenencia étnica, religiosa o política;
- d) Refuerce la independencia de jueces y fiscales y asigne a la justicia todos los medios necesarios para que cumpla eficazmente sus funciones;
- e) Se abstenga de adoptar leyes de amnistía general en la lucha contra la impunidad, sobre todo en lo que respecta a los delitos internacionales como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra, que son imprescriptibles, y a las violaciones graves de los derechos humanos; en este marco, le recomienda que modifique el decreto de amnistía de 2007 para ajustarlo al derecho internacional;
- f) Enjuicie todas las infracciones, incluidas las anteriores a la crisis poselectoral, eliminando los obstáculos que limitan las competencias para enjuiciar de las autoridades estatales; a este respecto, le recomienda que autorice a la CSE a retroceder hasta 2002, centrando sus actividades en las violaciones más graves de los derechos humanos;
- g) Formule y publique una estrategia y un plan de acción de la CSE;
- h) Adopte una política penal abierta del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Libertades Públicas, como expresión de la voluntad política de luchar contra la impunidad;
- i) Modifique el Código Penal para disponer la imprescriptibilidad de los delitos graves contra el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario;
- j) Establezca un mecanismo de protección de las víctimas, los testigos, los jueces, los abogados y los defensores de los derechos humanos;
- k) Armonice el derecho de Côte d'Ivoire con todas las obligaciones contraídas por el Estado en el marco del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional;
- l) Respete, de conformidad con el Estatuto de Roma, la obligación de cooperar con la Corte Penal Internacional respondiendo a sus solicitudes, ya sea trasladando a las personas buscadas a La Haya, ya sea impugnando su competencia en los casos en que la justicia de Côte d'Ivoire ya esté tratando esas mismas causas por los mismos delitos, con todas las garantías de un juicio justo e imparcial;
- m) Incremente la eficacia de las investigaciones y los enjuiciamientos, en particular reforzando las capacidades de fiscalías y tribunales y llevando a cabo las reformas legislativas necesarias;
- n) Reforme la justicia militar para ajustarla a las normas internacionales, en particular en lo relativo a la independencia de las actuaciones con respecto al Ministro de Defensa, la intervención de las partes civiles en el proceso y la competencia de la justicia militar en materia de violaciones de los derechos humanos.

Recomendaciones a la Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación

88. El Experto independiente recomienda a la CDVR que:

- a) **Adopte un enfoque integral de la verdad que promueva la justicia, articulándola en torno a tres orientaciones: establecer rigurosamente los hechos; identificar a los responsables y esclarecer las causas profundas;**
- b) **Acelere la realización de consultas nacionales y promueva la información sobre las actividades de la Comisión, en respuesta a los deseos de la población, y en particular de las víctimas, sobre la búsqueda de la verdad (período que ha de abarcarse, tipos de infracciones, reparaciones, promoción de la cultura de paz en Côte d'Ivoire);**
- c) **Alimente el proceso de reconciliación durable con los valores, los mecanismos y las prácticas tradicionales de convivencia, articulando el patrimonio de diversidad de la población de Côte d'Ivoire en torno a la unidad nacional;**
- d) **Acelere la etapa de búsqueda de la verdad;**
- e) **Prorroge el mandato de la CDVR sobre la base de un informe intermedio acerca de la labor que ya se cumplido y la que queda pendiente;**
- f) **Teniendo en cuenta la dimensión y las consecuencias regionales de la crisis de Côte d'Ivoire, haga participar a los actores regionales y a la diáspora del país en la búsqueda de la verdad y la justicia, y en la construcción de la reconciliación;**
- g) **Ponga de relieve la importancia fundamental de la situación y los deseos de las víctimas, así como de su atención material, social, psicológica, médica y jurídica;**
- h) **Adopte como estrategia un enfoque de colaborativo y fundamentalmente participativo, favoreciendo una interacción constante con miras a lograr la adhesión y la intervención real y concreta de la población y la sociedad civil en el proceso;**
- i) **Asigne carácter prioritario a la educación en derechos humanos, con el fin de inculcar una cultura de paz, tolerancia, no violencia, justicia, respeto del prójimo y convivencia intercomunitaria.**

89. En lo que respecta al informe de la CNE, el Experto independiente recomienda que:

Se publique el informe completo de la Comisión, cuidando de no publicar el nombre o detalles de los presuntos autores y testigos.

90. En lo que respecta a la importancia fundamental de la situación de las víctimas, el Experto independiente recomienda que:

- a) **Se refuercen las capacidades de investigación y enjuiciamiento de los mecanismos competentes, creando un sistema integrado de protección de los testigos y las víctimas;**
- b) **Se sensibilice e informe a la población, en particular a las víctimas, de la necesidad de las diferentes opciones de justicia de transición establecidas o que se proyecta establecer, así como de las modalidades para su participación en estos mecanismos;**
- c) **Se dé visibilidad y sustancia al derecho de las víctimas a un recurso efectivo y accesible y, sobre todo, a la reparación de los perjuicios sufridos, así como al derecho de los acusados a un juicio justo e imparcial.**

Recomendaciones a la sociedad civil

91. El Experto independiente recomienda a la sociedad civil que:

- a) Reconozca y refuerce el papel fundamental y la independencia de la sociedad civil en la lucha contra la impunidad y la promoción de una justicia equitativa;
- b) Asegure el apoyo y la protección de la sociedad civil, en particular los defensores de los derechos humanos, las asociaciones de víctimas, los juristas, médicos y asistentes sociales, así como los periodistas que intervienen en diferentes mecanismos de búsqueda de la verdad y de justicia de transición.

Recomendaciones al Consejo de Seguridad

92. El Experto independiente recomienda al Consejo de Seguridad que:

- a) Autorice la publicación del informe de la Comisión Internacional de Investigación de 2004, de conformidad con la recomendación de la Comisión Internacional de Investigación de 2011 (A/HRC/17/48, párr. 127);
- b) Levante el embargo de armas para permitir a Côte d'Ivoire reforzar su seguridad interna y afrontar las acciones de desestabilización derivadas de la crisis en la zona sahelosahariana.

Recomendaciones a la Corte Penal Internacional

93. El Experto independiente recomienda a la Corte Penal Internacional que:

- a) Refuerce la imparcialidad y la equidad de la justicia internacional, emitiendo órdenes de detención contra todos los autores de delitos de genocidio, crímenes de lesa humanidad o delitos graves, con independencia de su afiliación política u origen étnico o religioso;
- b) Acelere la apertura de la oficina de enlace de la Corte en Abidján, para que las víctimas y la población estén mejor informadas y atendidas, y refuerce la visibilidad y la transparencia de la justicia internacional;
- c) Adopte actitudes y estrategias que puedan suscitar la cooperación de los acusados;
- d) Vele por la efectividad del principio de complementariedad entre la Corte Penal Internacional y los tribunales nacionales, con carácter recíproco.